

Viernes, 5 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aliseda

EDICTO. Padrón de aguas 3.º trimestre de 2025.

Aprobado el padrón de agua, alcantarillado, canales, recogida de basura, canon de la Junta de Extremadura y depuración de aguas residuales, correspondiente al 3.º trimestre de 2025, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Aliseda, 2 de diciembre de 2025

Raquel Liberal Martín

ALCALDESA - PRESIDENTA

